

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 22 de agosto de 2024

Presentan iniciativa sobre desapariciones y rinde protesta diputada



Hermosillo, Sonora; 21 de agosto de 2024.- La mesa directiva de la Diputación Permanente del Congreso de Sonora llevó a cabo su sesión ordinaria en la que se presentó una iniciativa para que se elabore un diagnóstico sobre las desapariciones de mujeres y niñas en la entidad, y en la que también rindió protesta una diputada propietaria.

La ciudadana Alma Delia Gil Nieblas sustituirá temporalmente, por licencia, a la diputada Claudia Zulema Bours Corral (PVEM). Tomó posesión ante la presidenta diputada Beatriz Cota Ponce (Nueva Alianza) y los diputados Iram Leobardo Solís García (Partido del Trabajo), secretario; José

Rafael Ramírez Morales (Morena) y Próspero Valenzuela Múñer (Morena), suplentes.

La iniciativa con exhorto, que está dirigida a la titular de la Vicefiscalía de Feminicidios y Delitos por razón de Género, dependiente de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (SSP), fue presentada por la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes (MC) y turnada para su estudio a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En dicha iniciativa, y con base en la Alerta de Violencia de Género (AVG) emitida para Sonora en 2021, la legisladora solicitó la

elaboración de un diagnóstico sobre el fenómeno de las desapariciones de mujeres y niñas en la entidad, que considere patrones, zonas de mayor incidencia y riesgo para las mujeres, y su relación con el crimen organizado, entre otras problemáticas afines.

La diputada Trujillo Llanes agregó que, además de que las autoridades aún no han cumplido con la elaboración de dicho diagnóstico mandatado por la AVG, existen discrepancias entre las cifras que reporta la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y los colectivos de madres buscadoras, lo cual no permite tener certeza de la dimensión de este problema.

La Permanente pide capacitar a personal de seguridad de aeropuertos y terminales de autobuses y ofrecer trato digno a pasajeros

- Solicita que esté plenamente informado sobre los derechos de las personas con padecimientos médicos
- El exhorto fue dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a empresas de seguridad privada

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, por unanimidad y en votación económica, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que adopte las medidas necesarias para asegurar que el personal de las empresas de seguridad en aeropuertos y terminales de autobuses esté debidamente capacitado para ofrecer un trato digno a los pasajeros.

Asimismo, que estén plenamente informados sobre los derechos de las personas con padecimientos médicos y conscientes de la importancia crítica de garantizar que éstos cuenten con los insumos necesarios durante todo su viaje para preservar su salud.

El acuerdo avalado hace un llamado a las empresas de seguridad privada que operan en aeropuertos y centrales de autobuses para que promuevan permanentemente capacitaciones al personal que labora en los filtros de seguridad y adquieran los conocimientos necesarios que permitan a los pacientes viajar con los medicamentos e insumos necesarios para el tratamiento de sus padecimientos.

Previamente, la presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), informó que el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) presentó un punto de acuerdo relativo a la actuación de las empresas de seguridad privada en el tratamiento de pacientes con diversas enfermedades, en los aeropuertos.

En virtud de la trascendencia del tema, dijo, la Mesa Directiva en su conjunto lo hizo suyo y emitió un acuerdo en ese sentido tal y como está facultada, por lo que lo puso a consideración del Pleno.

Posteriormente, hizo del conocimiento de la Asamblea que por acuerdo de la Mesa Directiva todas las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el orden del día se turnarán a las comisiones correspondientes.

Al término de la lectura del orden del día de la próxima sesión, citó a la próxima que tendrá verificativo el martes 27 de agosto, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.

“La democrática representación del pueblo y la separación del poder económico en el Poder Judicial”, tema de la agenda política de la Permanente

- Durante la sesión, diputadas y diputados lo abordaron ante el Pleno

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en el tema de la agenda política “La democrática representación del pueblo y la separación del poder económico en el Poder Judicial”, acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La historia de nuestro país se escribió con sangre e injusticias

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) señaló que la historia de nuestro país “se escribió con sangre, injusticias, con la vida de muchos para darle libertad, soberanía y dignidad”. Sostuvo que el Poder Judicial, en especial la Corte de Justicia, “no tiene nada de justa”.

Refirió que en el pasado se hicieron reformas a la Constitución Política entregando concesiones y a costa de asfixiar a los trabajadores con salarios de miseria. Eso, añadió, generó diversas luchas en busca de mejorar condiciones para los habitantes: luchas indígenas, campesinas, obreras, médicos, maestros, mineros, electricistas, estudiantes y mujeres, desaparecidos, entre otros.

Ministros, magistrados y jueces no deben ser puestos por elección popular

Del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala dijo coincidir en el diagnóstico de que el Poder Judicial necesita una reforma urgente, pero en lo que no se coincide es que los ministros, magistrados y jueces sean por elección popular; por ello, anunció que su grupo parlamentario presentará propuestas concretas ante la Comisión de Puntos Constitucionales.

Asimismo, sostuvo que con la reforma al Poder Judicial lo que se pretende es una venganza, porque este poder desde la Suprema Corte de Justicia actuó como bloque de contención de los caprichos presidenciales.

Independencia del Poder Judicial asegura la equidad

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que la independencia del Poder Judicial es esencial para asegurar la justicia y la equidad en cualquier sociedad y esto sólo puede ser garantizado con procesos de selección y nombramientos de jueces, basados en méritos y libres de influencias políticas, pues ello les permitirá estar protegidos contra cualquier tipo de represalia por las decisiones que tomen en el ejercicio de sus funciones.

Se solidarizó con las y los trabajadores del Poder Judicial porque su demanda es legítima y necesaria ante una reforma que pone en riesgo no sólo sus derechos laborales, sino la imparcialidad en la justicia y la estabilidad del Estado de

derecho. "Coincidimos con ustedes que la justicia no debe ser sacrificada en el altar del poder, queremos que todo aquel que se queje de justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario".

No habrá sobrerrepresentación legislativa

En representación del PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz dijo que no habrá sobrerrepresentación legislativa, ya que para la integración de las cámaras del Congreso de la Unión la autoridad electoral se apega a lo señalado en la Carta Magna, donde se establece que el sistema electoral es mixto, predominantemente mayoritario, el cual se complementa con la representación proporcional.

Recalcó que en ningún caso un partido político podrá obtener por sí sólo más de 300 diputados por ambos principios ni que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida; es decir, los resultados electorales manifiestan un triunfo legítimo y legal, el cual se verá reflejado en la composición de las cámaras del Congreso de la Unión.

Con esta reforma existirá un Estado de derecho y se impartirá justicia

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) indicó que, en los próximos días, en la Comisión de Puntos Constitucionales se discutirá y aprobará por mayoría la reforma al Poder Judicial y le corresponderá a la Cámara de Diputados de la siguiente Legislatura avalarla y enviarla al Senado de la República. "Esta reforma abrirá el camino para la renovación profunda de este poder y que exista un verdadero Estado de derecho y se imparta justicia".

Manifestó que existe un paro de labores a pesar de que se ha insistido en que los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial van a ser respetados. "No existirá presión legítima o ilegítima que pueda detener nuestro compromiso y nuestra voluntad de llevar a cabo esta parte central de la reforma al Poder Judicial".

Se debe tener un Congreso plural y democrático

En su turno, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) dijo que mediante una mayoría calificada quieren cambiar cosas trascendentales y la gente votó por un congreso plural y democrático, lo cual debe respetarse. "Lo justo es que lo que vota la gente en las urnas se vea lo más fielmente reflejado en la composición del Congreso de la Unión, que no pesen más los acuerdos políticos entre los partidos políticos para hacer una distorsión electoral".

Agregó que se deben modificar las instituciones y entenderlas en su justa dimensión, que sean reformas trascendentes y no hechas a las prisas y en el final de sexenio. "No han convencido, ni respondido por qué el voto popular nos daría jueces menos corruptos, no han dicho por qué los buenos jueces tienen que salir por los malos jueces y por qué las mujeres que les costó tanto ser juezas y magistradas también se tienen que ir todas".

La reforma no reduce el problema del acceso a la justicia

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, consideró que no se puede reducir el problema del acceso a la justicia sólo a una pequeña parte de las y los servidores públicos, ya que es un sistema en su conjunto, de autoridades de las y los diferentes niveles de gobierno, policías preventivas, fiscalías y políticas públicas. Indicó que, si bien es cierto que se debe cuestionar el mecanismo de elección vigente, no es lo mismo elegir a un representante popular que una o un juzgador, pues estos últimos requieren una profesionalización.

Enfatizó que la reforma al Poder Judicial no debe permitir que se repitan los juicios de antaño, se debe impulsar la pluralidad y que se resuelvan los problemas de la ciudadanía. Aclaró que no se busca desdeñar la participación de la ciudadanía, sino evitar la sobrerrepresentación y que se secuestre a este Poder, por lo que pidió que se analice cómo se va a garantizar que con el voto popular no continúe la corrupción entre quienes queden electos.

La reforma respeta los derechos laborales de los trabajadores

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) señaló que la reforma judicial no habla de los secretarios judiciales, de los actuarios, no habla del personal, "lo que estamos proponiendo es un nuevo mecanismo en la designación de jueces, magistrados y ministros". Asimismo, aseguró que la reforma establece respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

"Aquí se viene y se habla de la importancia de tener un Poder Judicial independiente y en eso coincidimos todos, pero no basta con que este Poder sea independiente a los otros poderes que conforman al Estado, en la práctica existen otros factores que quieren doblegar y uno de ellos es el poder económico", agregó.

Reforma al Poder Judicial deja a salvo los derechos laborales

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, enfatizó que la reforma al Poder Judicial "deja a salvo sus derechos laborales y por eso les hago este llamado para que vayamos juntas y juntos con esta reforma a la construcción de un nuevo Poder Judicial confiable, honesto y al servicio de la gente".

Externó su respeto a la manifestación de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y les pidió "no se dejen engañar" y manipular por quienes han usado a este Poder "como coto de corrupción y nepotismo".

Necesario, trabajar para la consolidación de una República democrática

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) sostuvo que la representación lograda por Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados "es totalmente legal, democrática, justa, no supera los 300 diputados contemplados ni el ocho por ciento de la votación nominal por partido". Consideró que es necesario seguir trabajando para la consolidación de una república democrática, justa, honesta, austera, libre, participativa, diversa, incluyente, responsable y, sobre todo, libre de privilegios.

Mencionó que la huelga por parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, "es un paro arbitrario de labores" y es una manifestación de su descontento con la reforma judicial porque se están poniendo en el ojo del escrutinio público y "no quieren perder sus privilegios". Preciso que con dicha reforma lo que se busca es un Poder Judicial en el que se erradiquen las cuotas de poder y que impere el mandato popular.

Se requiere una reforma en el primer acceso de la justicia

Ante el Pleno, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) expresó que sí hace falta una reforma, pero debe comenzar por la base, donde la ciudadanía tiene el primer acceso con la justicia como lo es el Ministerio Público y las corporaciones policiacas, áreas que no dependen del Poder Judicial.

Recordó que el Poder Legislativo tiene la facultad de revisar al Poder Judicial en materia presupuestal; no obstante, aseguró que lo primordial es cuidar que haya un Estado de derecho y no tener miedo a este "que le tema quien se haya portado mal".

Esta reforma amenaza la autonomía del Poder Judicial

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) señaló que la reforma judicial no solo vulnera, sino que amenaza gravemente la autonomía e independencia de uno de los pilares más importantes de nuestro Estado de derecho como es el Poder Judicial. "Sin duda, todos coincidimos en que hace falta una reforma y hay mucho por perfeccionar, pero debo puntualizar que lo que hoy se pone sobre la mesa no da solución para que este poder mantenga su autonomía y les dé soluciones a las y los mexicanos".

Comentó que el verdadero espíritu de la modificación al Poder Judicial no es darles más justicia a las y los mexicanos, no es fortalecer a este Poder ni acabar con la corrupción, "su objetivo es vengarse de que, con la legalidad

correspondiente y con la autonomía e independencia, este poder ha frenado en distintas ocasiones sus reformas impositivas.

Reforma prevé salvaguardar los derechos laborales

A su vez, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) aseguró que el paro de labores de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación “es sobre bases falsas”, porque en un artículo transitorio del proyecto de dictamen “no solo se prevé salvaguardar los derechos laborales que tienen actualmente los trabajadores, sino además se prevé lo que se establezcan en los presupuestos de egresos”. Estimó que lo que hace la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación “es una perversidad”.

Respecto al tema de la sobrerrepresentación, precisó que su grupo parlamentario ganó 161 distritos de mayoría, lo que representó el 53.6 por ciento de la votación de los 300 distritos y se les asignaron 75 diputaciones de representación proporcional que representa el 37.5; “en total, Morena va a tener 236 diputados que representa el 47.2 de los 500 diputados”. Entonces, “es un falso debate de que tenemos una sobrerrepresentación”.

Para rectificación de hechos participó el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena).

Comisión Permanente exhorta a dependencias en materia de mujeres emprendedoras, inversión extranjera y uso de pirotecnia

- Los llamados están incluidos en tres dictámenes de la Tercera Comisión, avalados en votación económica

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó tres dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión —Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas— que contienen exhortos a diversas dependencias federales para que fortalezcan políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, atraigan mayor inversión extranjera y ofrezcan seguridad en el uso de artificios pirotécnicos.

Fortalecer mecanismos a favor de los derechos de las mujeres

El primero de ellos hace un llamado a la Secretaría de Economía y sus homologas en las entidades federativas, para que en ejercicio de sus atribuciones fortalezcan los programas y políticas públicas en beneficio de las mujeres emprendedoras.

Asimismo, solicita al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de las Mujeres a reforzar las estrategias de inclusión para las mujeres y niñas indígenas con discapacidad en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, indicó que este exhorto aborda un tema crucial para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el cual no sólo es un mandato legal y un derecho humano fundamental en México.

Agregó que cualquier política que aspire a impactar en la igualdad entre mujeres y hombres debe centrarse en transformar estos factores estructurales de desigualdad, por lo que este punto de acuerdo busca exhortar a la Secretaría de Economía, a su homologas en sus entidades federativas a fortalecer los programas y políticas públicas en beneficio de las mujeres emprendedoras.

Asimismo, se pide al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de las Mujeres intensificar las estrategias de inclusión para las mujeres y niñas indígenas con discapacidad, a fin de garantizar condiciones de igualdad sin discriminación.

Atracción de mayor inversión extranjera

El segundo solicita a las secretarías de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, para que en uso de sus funciones fortalezcan los mecanismos de vigilancia e inspección de la legalidad del camarón importado a México.

Además, pide a la Secretaría de Economía que impulse las acciones para la atracción de mayor inversión extranjera y fomente la promoción de productos de la industria nacional textil y calzado, a efecto de estimular el desarrollo del micro, pequeño y mediano productor, la microindustria y la actividad artesanal en México.

Durante la presentación de este punto de acuerdo, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) comentó que por segundo año consecutivo la inversión de utilidades alcanzó un nuevo máximo histórico, lo que refrenda la confianza de los inversionistas extranjeros en el país, lo cual amplía, mejora y traslada los procesos productivos.

Ante ello, añadió que se debe continuar con la promoción de este ritmo de inversión para evitar interrupciones en las cadenas de suministros y sus operaciones, por lo que conmina a las secretarías de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a robustecer los mecanismos de vigilancia e inspección de la legalidad del camarón importado a México y, con ello, atender la preocupación que existe por las importaciones de este producto provenientes de Sudamérica

En tanto, resaltó que también se solicita que la Secretaría de Economía fortalezca las acciones para la atracción de mayor inversión extranjera y fomente la promoción de productos de la industria nacional textil y calzado, con el propósito de estimular el desarrollo del micro, pequeño y mediano productor, la microindustria y la actividad artesanal en México y se evite el avasallamiento de productos de origen asiático.

Seguridad en artificios pirotécnicos

El tercero exhorta a las unidades, coordinaciones o direcciones de Protección Civil de las 32 entidades federativas y sus municipios, para que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fortalezcan los mecanismos de seguridad para el uso, manejo, almacenaje y disposición de artificios pirotécnicos.

El documento resalta la importancia de este llamado a las autoridades, ya que la pirotecnia es una fuente primaria de incendios, con consecuencias devastadoras para la salud de las personas, los animales y el medio ambiente. Asimismo, apunta que en algunos países se ha evidenciado un importante aumento del uso de artefactos pirotécnicos como armas de fuego, tanto en ataques organizados como en manifestaciones civiles, y en actividades vinculadas al narcotráfico.

En este sentido, el diputado del PAN, Ignacio Loyola Vera, mencionó que en cualquier festividad, principalmente religiosa, es esperada la quema de juegos pirotécnicos, es decir, el arte de la pirotecnia es un llamado y no un silencio, pues se encuentra en un sistema de fiesta que marca un tiempo, un recuerdo en las tradiciones de los pueblos y comunidades del país.

Sin embargo, subrayó que esta actividad representa grandes riesgos en la fabricación, traslado y uso de la pirotecnia, en tal contexto es fundamental avanzar en la regulación en su uso que permita la erradicación de prácticas que terminan muchas veces en la transformación de las celebraciones tradicionales en tragedias humanas y ambientales; por ello, se plantea la necesidad de exhortar a las autoridades de protección civil en los tres niveles de gobierno para reforzar los mecanismos de prevención en esta materia.

Concluye trabajos legislativos Primera Comisión de la Permanente

- En su última reunión avaló tres puntos de acuerdo en temas diversos

La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), concluyó sus trabajos legislativos correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En su intervención, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) reconoció la conducción de Rojas Mancera y la participación de legisladoras y legisladores de esta Comisión. Asimismo, les deseó éxito en las tareas políticas legislativas que tienen por delante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) agradeció la apertura por parte del presidente de la Comisión para consensar la mayoría de los asuntos turnados; sin embargo, dijo que muchas cosas se tuvieron que desechar por los tiempos. También auguró éxito a cada uno de las y los legisladores en las tareas que emprendan.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) felicitó al senador Rojas Mancera por la conducción que tuvo en los trabajos que llegaron a la Primera Comisión, con el objetivo de favorecer al país.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra destacó la labor de las y los asesores, quienes trabajaron de manera coordinada para sacar adelante las tareas de esta Comisión. Mencionó que el senador Rojas Mancera fue un gran líder en los trabajos.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) indicó que a esta instancia le tocó algunas tareas complicadas e importantes como fue la ratificación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. "Esta primera Comisión cumplió con esa tarea de que en la Comisión Permanente apoyemos con nuestro grano de arena a la gobernabilidad y al desarrollo del país".

Por su parte, el senador Rojas Mancera dijo que fue un trabajo en el cual se tuvo mucho diálogo y se sacaron puntos de acuerdos en los cuales se debía trabajar de manera coordinada para que pudieran ser aprobados siempre con la disposición de las y los legisladores.

Puntos de acuerdo

En su última reunión, la Primera Comisión avaló, por unanimidad de 10 votos, tres puntos de acuerdo relacionados con temas de erradicación del trabajo infantil, campañas informativas sobre seguridad y prevención de desastres naturales, y acciones de auxilio para mujeres.

El primero, exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la de Educación Pública para que, en coordinación con la Procuraduría Federal de la Defensa del Menor y de la Familia, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, redoble las acciones de prevención, detección y erradicación del trabajo infantil, y realice campañas de concientización y sensibilización para la población, con el objetivo de denunciar y lograr erradicar el trabajo infantil.

Asimismo, evaluar la posibilidad de realizar inspecciones extraordinarias cuando se tenga conocimiento de la existencia del trabajo de menores de edad o se reciban denuncias de vulneración a los derechos de la infancia, a fin de detectar, castigar y erradicar dichas conductas.

También, garantizar el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes, reforzar o, en su caso, implementar planes y estrategias para evitar la deserción escolar ocasionada por el trabajo infantil.

El segundo, pide a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a través de sus sistemas locales de Protección Civil que implementen y fortalezcan sus campañas informativas a la población sobre las medidas de seguridad y prevención de desastres naturales, particularmente ante los fenómenos hidrometeorológicos, con el propósito de sensibilizarlas y atender oportunamente las recomendaciones de prevención y atención a los desastres naturales.

El tercero, solicita al Sistema Nacional de Seguridad Pública impulsar y difundir una campaña informativa sobre la señal silenciosa de auxilio para mujeres, a fin de que éstas sepan cómo actuar de manera oportuna ante situaciones de riesgo.

En la misma reunión avaló el dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas al proceso electoral 2024.

Para ello, pidió a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios dar por concluido el trámite legislativo y descargue el archivo de los expedientes de la Primera Comisión.

Informe

Finalmente, por unanimidad aprobó su informe de actividades, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Aprueba Segunda Comisión de la Permanente 12 dictámenes en diferentes materias

- Se remitieron a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para su trámite legislativo

La Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, aprobó en su última reunión de trabajo 12 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo, entre los que destaca uno para reconocer y felicitar a la delegación de atletas mexicanos, de manera individual y a sus familias, por su gran desempeño en los Juegos Olímpicos de París 2024.

El resto de los dictámenes son para exhortar a diversas dependencias, organismos e instituciones, así como a los gobiernos Federal y locales, en materia de derecho a una vida libre de violencia contra mujeres y personas adultas mayores, de salud y de educación.

Se avaló exhortar a la Secretaría de Educación Pública para que, ante la cantidad de alumnos rechazados en los exámenes de admisión para ingresar a las universidades públicas autónomas y no autónomas del país, refuerce la coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y de las instituciones de educación superior, a fin de examinar las opciones que hay para atender esa demanda educativa no atendida y distribuirla.

A la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se le solicita para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezca los programas de apoyo para los deportistas, con la finalidad de garantizar el bienestar integral en sus carreras.

Otro dictamen pide al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores que, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, continúe la promoción y fomento de programas y estrategias de atención a las personas adultas mayores, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia y alcancen todos los niveles de bienestar y de una vida digna.

En tanto, a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las 32 entidades federativas, se les exhorta a que refuercen las campañas de concientización sobre el consumo responsable del azúcar.

A los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y sus homólogas en las 32 entidades federativas, se les llama a que informen a esta soberanía sobre las acciones que están llevando a cabo con la finalidad de prevenir la transmisión entre la población de la enfermedad infecciosa "escarlatina".

El siguiente dictamen aprobado es para exhortar al Congreso del Estado de Veracruz para que armonice su marco jurídico con la reforma constitucional "3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres".

Uno más, que pide al gobierno del Estado de Morelos, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de la Educación Básica, que prevean la asignación de suficiente personal de intendencia en los planteles educativos, con el fin de garantizar servicios de aseo y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de las instalaciones educativas de la entidad.

Otro, para solicitar a la Secretaría de Salud del estado de Morelos, en coordinación con la Secretaría de Salud, que intensifique la fumigación y combate del mosquito que propaga el virus del dengue.

Las y los legisladores de la Segunda Comisión también aprobaron pedir a la Secretaría de Salud reforzar las campañas informativas y de concientización respecto a las enfermedades raras.

El siguiente dictamen que se aceptó, contiene un exhorto a la misma dependencia a implementar acciones que permitan concientizar a la población sobre la importancia de realizar el tamiz neonatal a los recién nacidos.

A las secretarías de Salud y de Economía se les solicita avanzar en la actualización de la "NOM- 015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus" y dar cumplimiento al decreto por el que se adiciona el artículo 159 BIS de la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en materia de diabetes.

También se exhorta a la misma dependencia a que, en coordinación con las instituciones de salud pública, intensifique la atención médica de pacientes con hipertensión pulmonar conforme al "Protocolo Técnico de Hipertensión Pulmonar", con el objetivo de brindar un tratamiento oportuno y especializado.

El presidente de la Segunda Comisión, senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), informó que una vez aprobados, los dictámenes se remitirán a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el trámite correspondiente.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) destacó que durante los trabajos de esta Comisión se lograron acuerdos y consensos por la voluntad de todas y todos los participantes.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, resaltó la labor y apertura, tanto de la junta directiva como de las y los legisladores, porque demostraron que sí es posible ponerse de acuerdo de manera madura, inteligente y propositiva para trabajar por un México mejor y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

El senador Bermúdez Méndez agradeció a las y los legisladores integrantes de la instancia, por su esfuerzo y dedicación para asistir, de manera presencial o virtual, a las reuniones, ya que gracias a ello "fuimos la Comisión productiva de la Comisión Permanente".

Políticas locales deben enfocarse en eliminar discriminación y violencia contra las mujeres en las comunidades

Publicado: 21 Agosto 2024



- ***Entregan en el Senado premios: “Transformando México desde lo Local”***

Es fundamental incentivar e impulsar las políticas regionales en materia de igualdad de género, a fin de eliminar la discriminación y las violencias contra las mujeres desde las comunidades, coincidieron senadoras, especialistas y representantes de organismos internacionales.

Durante la entrega de premios: “Transformando México desde lo Local”, que se llevó a cabo en la Antigua Casona de Xicoténcatl, la presidenta de la Comisión de Organismos Internacionales, Nancy de la Sierra Arámburo dijo que es necesario que más municipios en el país coloquen la sostenibilidad en el centro de sus acciones, para que de esta forma el desarrollo sostenible sea una realidad en México.

La legisladora consideró que los galardonados son un claro ejemplo de las soluciones locales que generan desarrollo nacional, por lo que es importante reconocer a los municipios, sus iniciativas, los programas y las políticas que han logrado un avance importante y que han dado paso hacia la igualdad de género desde las comunidades.

Expresó que con estos premios se ha buscado incentivar el cumplimiento de la Agenda 2030 desde lo local, así como premiar a aquellas iniciativas y actores que han logrado un cambio en sus estados y municipios.

“Estamos convencidos que el corazón del desarrollo sostenible en el ámbito local es fundamental, sobre todo en el municipio, porque es la esfera de gobierno más cercana al ciudadano y las familias”, apuntó Nancy de la Sierra.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena aseguró que es fundamental la transversalización de la perspectiva de género en las políticas locales, por lo que “los cambios e innovaciones que abarcan desde el barrio y la colonia deben ser aplaudidos”.

Se debe llevar a cabo una transformación cultural que entienda que la igualdad es un valor fundamental de la sociedad, para que la discriminación sea eliminada de todos los comportamientos, así como todas las violencias contra las mujeres, ya que sólo así se podrá construir una sociedad justa, libre e igualitaria.

En tanto, Nadine Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres, indicó que estos premios han permitido recuperar prácticas destacables e innovadoras en materia gubernamental, para fortalecer la igualdad de género desde el ámbito municipal, y así alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Expresó que esta tercera edición enfatiza las iniciativas en la igualdad, con un enfoque interseccional en cada territorio del país, a fin de lograr que todas las mujeres, niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos.

Eduardo Jaramillo, director general para la Organización de las Naciones Unidas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó que se reconocen las contribuciones que las mujeres han hecho a lo largo de nuestra historia, por lo que “exigimos su incorporación plena a las diversas actividades de la vida económica, social y política”.

Por su parte, Lorenzo Jiménez de Luis, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destacó que “el desarrollo sostenible” no se puede llevar a cabo “dándole la espalda a la mitad de la población”.

En el encuentro, se reconocieron las iniciativas ganadoras que presentaron las aportaciones más innovadoras dirigidas hacia la igualdad de género. En la categoría de “Desarrollo económico con perspectiva de género”, se le otorgó el premio a Irene Ovalle, presidenta del DIF de San Pedro, Nuevo León.

En el rubro de “Igualdad de género para la acción ambiental”, se premió a Karen Vega, directora de Alternare A.C. En materia de “Erradicación de la violencia de género”, recibió el premio Nuria Gabriela Hernández Abarca, directora general del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.

También se galardonó a María Elena Lezama, gobernadora del estado de Quintana Roo, por su proyecto ganador en el área de “Liderazgo en los espacios de impacto público”.

Develan pintura de Alejandro Armenta como presidente de la Mesa Directiva en el Segundo Año de la LXV Legislatura

Publicado: 21 Agosto 2024



- **Hoy representa para Puebla una esperanza muy grande: Ana Lilia Rivera**

Los senadores Ana Lilia Rivera Rivera y Ricardo Monreal Ávila encabezaron la ceremonia en la que se develó la pintura del senador con licencia Alejandro Armenta Mier, como presidente del Senado de la República durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

En el acto, que se llevó a cabo en el sala Luis Donald Colosio, de la Antigua Casona de Xicoténcatl, la presidenta de la Mesa Directiva afirmó que Alejandro Armenta ganó la gubernatura de Puebla a base de mucho trabajo, pues empezó desde abajo y se reconstruyó para lograr el triunfo.

Ana Lilia Rivera destacó que, como habitante de Tlaxcala, siente alivio de que en el estado vecino estará al frente un gobernador profundamente humano, que conducirá su agenda política y pública con respeto y cordialidad con los ciudadanos de su entidad.

Enfatizó que, durante estos casi seis años de trabajo legislativo, senadoras y senadores tuvieron la oportunidad de encontrar en Alejandro Armenta un hombre estudioso y disciplinado; “la huella no solamente es la imagen, sino el trabajo, la dedicación, la responsabilidad con la que se asume tan alto cargo”, puntualizó.

Por su parte, Ricardo Monreal destacó que Alejandro Armenta fue un presidente austero, atento, abierto al diálogo, que se adaptó a las circunstancias durante su periodo al frente del Senado de la República.

En ese contexto, consideró que Puebla es de los estados que tendrá un crecimiento económico impresionante, porque tiene potencial agrícola, ganadero, minero e, incluso, agroexportador, por lo que “está destinada a ser una entidad federativa muy progresista y pujante.

Me da mucho gusto, continuó, participar en esta ceremonia donde se devela el óleo de nuestro Presidente en el Segundo Periodo de Sesiones de la LXV Legislatura, eso para mí es muy especial.

Alejandro Armenta agradeció a la senadora Ana Lilia Rivera y al senador Ricardo Monreal todo su apoyo, consejos y acompañamiento en su encargo, al frente del Senado de la República, así como a sus compañeros legisladores.

Subrayó que, en casi seis años en la Cámara de Senadores, bajo los liderazgos del presidente Andrés Manuel López Obrador, de Ricardo Monreal y de las y los representantes de las entidades federativas, se consolidó una amistad que contribuyó a la Cuarta Transformación.

En ese contexto, Armenta reiteró su lealtad a López Obrador y a Claudia Sheinbaum, presidenta electa: “estoy honrado de estar del lado correcto de la historia y que me permitan en este espacio acompañarme, para mí es muy significativo contar con la presencia de ustedes, senadores, compañeros y del equipo que hoy nos acompaña”.

A la ceremonia asistieron los senadores Gabriel García Hernández, Navor Alberto Rojas Mancera, José Ramón Enríquez Herrera, Reyes Flores Hurtado, todos de Morena; además del senador electo Saúl Monreal Ávila, y parte del equipo de transición del gobierno de Alejandro Armenta, en Puebla.

Aprueban anteproyectos para asignar 'pluris' en San Lázaro y Senado

[Liliana Hernández y Fabiola Martínez](#)

21 de agosto de 2024 21:21

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, los anteproyectos de acuerdo sobre la validez de la elección de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional, con los que se asignan a los partidos políticos las curules y escaños que les corresponden y completan la distribución que tendrán en el Congreso de la Unión.

Estos dos proyectos todavía tendrán que ser aprobados el próximo viernes por el Consejo General del instituto, en los que se resolvió que el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, se queda sin escaño plurinominal por cuestiones de paridad, y en su lugar fue asignada Amalia García, ya que su partido tenía la menor representación de las mujeres en el Senado.

Luego de una tanda de argumentos de la oposición respecto a que en el reparto de diputados y senadores pluris hay fraude a la ley, transferencia de votos y sobrerrepresentación de Morena y aliados, el consejero electoral Uuc Kib Espadas, presidente de esta comisión, dijo que es muy claro que la asignación debe ser por partido político y aunque no está a favor de la sobrerrepresentación, “estoy obligado a respetar el orden republicano y la prevalencia del orden constitucional. Estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional”.

El presidente de esta comisión fue el único de los cinco consejeros que la integran (Uuc Kib Espadas, Norma de la Cruz, Dania Ravel, Carla Humphrey y Arturo Castillo) en emitir un pronunciamiento sobre la asignación de los legisladores plurinominales y cuestionó si es legítimo que un partido o varios se sobrerrepresenten como resultado de una elección y que si fueron coaligados tengan sobrerrepresentación por encima del ocho por ciento.

Su respuesta a esta reflexión resumió que la palabra ‘partido’ no es sinónimo de ‘coalición’ y por ello no está de acuerdo con el sentido literal del orden constitucional, pero “no me encuentro facultado para oponerme y estoy obligado a subordinarme a ello”.

En el inicio de la sesión de esta comisión, la secretaria técnica de la comisión y encargada de la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Yessica Alarcón Góngora, hizo un resumen de los mecanismos utilizados para la elaboración de los anteproyectos sobre la asignación de pluris, señalando que del 31 de mayo al 20 de agosto recibieron 20 escritos de ciudadanos que expresaron sus inconformidades sobre la asignación de las pluris y la posible sobrerrepresentación, y otro tanto igual en los primeros días de agosto.

Sin embargo, señaló que esta dirección presenta una amplia y vasta respuesta a estas inconformidades basadas en argumentos jurídicos establecidos en la Constitución y en las leyes electorales, así como en dos tesis, seis jurisprudencias y cuatro criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los cuales guiaron la asignación que hoy se votó en esta comisión y que deberá discutirse el próximo viernes en el Consejo General.

Con base en estos criterios y normas, los anteproyectos circulados esta noche, establecen que en diputaciones Morena ganó 161 de los 300 distritos electorales más 75 plurinominales, lo que arroja una bancada de 236; el Partido Verde tendría un total de 77 (57 de mayoría y 20 de representación proporcional) y 51 del Partido del Trabajo (38 y 13, respectivamente), para hacer un bloque de 364 integrantes.

En tanto, Movimiento Ciudadano quedaría con un grupo de 27 diputados (uno ganado en las urnas y 26 de representación proporcional).

El PAN tendría 72 (32 de mayoría relativa y 40 plurinominales); el PRI, 35 (nueve de mayoría relativa y 26 pluris), mientras que el PRD solo tendría uno, por el distrito que ganó en las urnas. Al partido del sol azteca no le toca reparto pluri porque perderá el registro, al no haber alcanzado el 3 por ciento de la votación nacional. La bancada de la oposición PRI-PAN-PRD sería de 108 curules.

Adicionalmente ingresará un diputado independiente.

El anteproyecto sobre la asignación de senadurías establece 60 escaños a Morena; 22 al PAN; 16 para el PRI, 14 para el PVEM, nueve para el PT, cinco para MC y dos para el PRD. Es así como el bloque Morena y aliados sumaría 83.

De última hora, previo a la sesión de esta comisión, Yessica Alarcón detalló que recibieron una solicitud de Morena para que un diputado de mayoría relativa que ganó y en la práctica es dirigente del PT en Sonora, se los anotaron como candidato de Morena, lo cual no se discutió en esta sesión, porque no estaba en el orden del día, pero se anexará como engrose en la sesión del viernes.

El representante del PAN, Álvaro Marvaez, insistió en sus intervenciones que la asignación como viene en el proyecto sería una violación y fraude a la ley, respecto de lo que la gente votó el 2 de junio, bajo el argumento de que se les asignó más pluris a los aliados de Morena.

En respuesta a los señalamientos de la oposición, Sergio Gutiérrez, representante de Morena en el INE, aseveró que su argumentación “es ficticia y fantasiosa”, porque el 2 de junio el pueblo les dio la confianza para tener la mayoría calificada para proceder con el Plan C. “Entiendan y acepten el resultado”.

Corte ordena a Congreso de Yucatán despenalizar el aborto

[Iván Evair Saldaña](#)

21 de agosto de 2024 15:15

Ciudad de México. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó este miércoles al Congreso de Yucatán despenalizar el aborto en esa entidad, al conceder un amparo a la asociación Servicios Humanitarios En Salud Sexual y Reproductiva que promueve los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y presta directamente el servicio de interrupción del embarazo.

Por cuatro votos a favor y con el voto en contra del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat fue avalado en sesión.

Sin embargo, el proyecto original tuvo cambios de último momento porque solo iba por amparar a la organización civil y no ordenar la derogación que criminalizan el aborto en el estado de Yucatán, pero los efectos cambiaron por tres votos de los ministros para que se sigan criterios anteriores como en Aguascalientes, en el que Corte dio esa orden al Congreso local.

“Yo estoy a favor del sentido del proyecto, pero en cuanto a los efectos, se habían propuesto unos efectos acotados, la mayoría determinó que fueran extensos en relación con precedentes, se están presentando entonces extensos y yo estoy en contra de eso, me parece que deben ser acotados”, dijo la ministra.

Servicios Humanitarios En Salud Sexual y Reproductiva AC promovió un juicio de amparo indirecto en el que sostuvo que la cláusula constitucional que protege la vida desde la fecundación y el sistema normativo que penaliza el aborto en la entidad federativa vulneran el derecho humano a decidir de los grupos que acompaña.

Según el proyecto de Ríos Farjat, la asociación acusó que estas normas le impiden cumplir libremente con su objeto social, ya que la amenaza de criminalización influye en las condiciones en las que desarrolla su labor, genera un efecto disuasivo en quienes desean interrumpir su embarazo de forma voluntaria y reproduce una visión social que impone la maternidad como destino obligatorio.

El juez que resolvió el caso consideró que la asociación civil no demostró que se dedicara a practicar interrupciones del embarazo, por lo que consideró que las normas no le afectaban ni siquiera indirectamente.

“La propuesta a cargo de la Ministra Ríos Farjat concluye que la asociación civil puede reclamar el sistema normativo que prohíbe la práctica del aborto en Yucatán, ya que demostró que durante más de 24 años ha desempeñado numerosas actividades relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre las que se destaca la prestación del servicio de interrupción legal del embarazo”, señala el proyecto.



Martí Batres se une al gabinete de Claudia Sheinbaum: Será el nuevo director del ISSSTE

Martí Batres, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, será el nuevo director del ISSSTE e integrante del gabinete ampliado de Claudia Sheinbaum.



Martí Batres se une al gabinete presidencial ampliado de Claudia Sheinbaum como director del ISSSTE. (Especial)

Por Redacción agosto 21, 2024 | 11:52 am hrs

[Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México](#), presentó este miércoles 21 de agosto a [Martí Batres](#), actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **como el próximo director del ISSSTE**.

Frente a medios de comunicación, Sheinbaum explicó que Batres Guadarrama será [integrante de su gabinete ampliado](#), ya que tiene toda su confianza y ha trabajado con él durante varios años, por lo que ahora se coordinarán juntos en el arranque de su administración **a partir del próximo 1 de octubre**.

“Martí es un compañero de primera, tiene una larga historia en la política, también en la academia porque ha escrito varios libros”, detalló la exmandataria capitalina.

Además de ser el próximo titular del ISSSTE, Sheinbaum detalló que Batres estará a cargo de las [tareas del FOVISSSTE](#). Tras ser nombrado, el funcionario mostró su agradecimiento a la próxima presidenta y le prometió cumplir con todas las pendientes que le encomendó, ya que “se trata de seguir contribuyendo en la **construcción de un Estado de bienestar**”.

Incluso, recalcó que es importante seguir nacionalizando [el ISSSTE](#): “Vamos a continuar con esa labor para que el ISSSTE tenga precisamente esa naturaleza de institución del Estado que en la era neoliberal se le fue quitando y despojando”.

Gabinete de Sheinbaum: ¿Quién es Martí Batres Guadarrama?

De acuerdo con el Gobierno entrante, Martí Batres, [jefe de Gobierno de la CDMX](#), cuenta con la **siguiente trayectoria profesional**:

- Obtuvo el **Premio Nacional de Periodismo 2003** en artículo de fondo.
- Ha sido profesor en la UNAM, impartiendo materias como: Situación Nacional Contemporánea, Análisis del
- Estado Mexicano, Política Social, Administración Social, Movimientos y Participación Social.
- Ha colaborado como articulista en los diarios: Uno más Uno, Milenio, La Jornada, El Gráfico Universal, Financiero y Heraldo de México; en las revistas Proceso, Emeequis y en el sitio de internet La Silla Rota.
- Es autor de varios libros, entre ellos: **“Un proyecto distinto de Nación”**, “Universidad Mutilada”, “Un congreso para la transformación”, “Alternancia sin cambio”, “Las claves de AMLO”, “Los Derechos de las familias en la Ciudad de México”, “El gran fracaso”, entr otros.

Morena cierra puerta a más cambios a dictamen

El diputado exhorta a los trabajadores del PJJ a “leer bien”, ya que se garantizan sus derechos laborales; pide a ministros, jueces y magistrados que, si van a paro, no cobren



El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer. Foto: Especial

Por: **SERGIO RAMÍREZ**
- 22/08/2024 01:00

Morena cerró la puerta y no admitirá más modificaciones al proyecto de dictamen de la reforma judicial que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, luego de que ya se realizaron más de 100 ajustes con los que se integraron las voces emitidas en los diálogos nacionales.

Así lo afirmó el diputado federal morenista Hamlet García Almaguer, tras expresarse por que no se les pague a los empleados, jueces y magistrados que se encuentran en paro de labores, porque “es muy cómodo” que no trabajen y sí cobren su salario de manera normal.

Exhortó a estos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ), “ahora que van a estar de vacaciones”, a “leer bien” el artículo décimo transitorio del dictamen de la reforma, donde claramente se garantizan sus derechos laborales y no se trastocan.

En entrevista con La Razón, el legislador morenista fue consultado sobre si su partido aceptaría flexibilizar algunos puntos de la reforma en los que la oposición considera que hay un retroceso, durante la discusión del dictamen en comisiones el próximo lunes 26 de agosto.

“Ya hubo más de 100 cambios; se garantiza, por ejemplo, el derecho a presentar un recurso ante el Tribunal de Disciplina, porque una de las quejas fue que era un tribunal de única instancia. Esto ocurrió en el foro de Jalapa; ahí, representantes ciudadanos lo manifestaron y mi respuesta fue esa: ‘¿les parece si se subsana, si se pone una segunda instancia?’, y su respuesta fue sí, y eso hicimos. Se está garantizando la paridad, la independencia de la Escuela Judicial; eso es algo que se pidió en el foro de Saltillo; o sea, muchas de las peticiones y comentarios que se hicieron en los foros, ya están, incluyendo la gradualidad, que fue lo que planteó el ministro (Jorge) Pardo Rebolledo y Yasmín Esquivel, que fuera gradual”, expuso.

Respecto a las movilizaciones de los trabajadores del PJJ en contra de la reforma, opinó que es un error porque es la misma estrategia de la moratoria legislativa que se utilizó hace dos años, cuando la oposición decidió no legislar y renunció al ejercicio de esa función.

Se está garantizando la paridad, la independencia de la Escuela Judicial (...) muchas de las peticiones y comentarios que se hicieron en los foros, ya están
Hamlet García, Diputado de Morena

“Es un sistema igualito que los va a llevar al mismo lugar que la oposición; ni modo que no atiendan sus funciones constitucionales”, expresó.

El representante de Morena ante el INE reconoció al ministro Pardo por su posicionamiento durante el primer día del foro sobre la reforma judicial, cuando pidió gradualidad en la elección de los jueces, magistrados y ministros, por lo cual no descartó que pudiera repetir en el cargo.

Hizo una petición a los jueces, magistrados y ministros: “que si van a paro, que no cobren porque qué a gusto estar de vacaciones y seguir recibiendo esos salarios estratosféricos. Al Consejo de la Judicatura le faltó en su comunicado sobre los asuntos urgentes, decir si van a estar cobrando o no”, dijo.

Recomendó a los trabajadores leer el dictamen en su página 283, que alude a los derechos laborales de los integrantes del Poder Judicial. Lo que establece, afirmó, es que están garantizados sus derechos. “El caso de los servicios médicos, de las compensaciones complementarias, de las condiciones generales de trabajo. Todo eso está ahí contemplado”, finalizó.

Diputados discutirán el viernes dictamen que propone desaparición de organismos autónomos como el INAI

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocó a una reunión semipresencial el viernes 23 de agosto para discutir y votar el dictamen a la iniciativa de reforma propuesta por el presidente López Obrador.

21 de agosto, 2024

Por: **Redacción Animal Político**



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunirá el viernes 23 de agosto para discutir y votar el **dictamen de reforma que propone la desaparición de organismos autónomos**, entre ellos **el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

La convocatoria, emitida por el presidente de la comisión, el legislador de Morena Juan Ramiro Robledo Ruiz, cita a sus integrantes a las 11:00 horas del próximo viernes a una reunión semipresencial para analizar y votar el proyecto de dictamen a la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con la orden del día, se realizarán modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de simplificación orgánica**.

El pasado 29 de julio, *Animal Político* dio a conocer que la Comisión de Puntos Constitucionales ya tenía listo el dictamen con el que se propone la **desaparición de siete organismos autónomos** para que dependencias del gobierno federal absorbieran sus funciones.

La desaparición de órganos autónomos es una iniciativa de reforma que López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, sin embargo, los legisladores de Morena esperaron hasta después de las elecciones del 2 de junio para retomar el proyecto y ponerlo a discusión.

Los órganos autónomos que se proponen desaparecer son:

- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)
- La Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

Presidente del INAI reitera llamado al diálogo

Ante la próxima discusión del dictamen, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, dijo que en el país se está viviendo **un momento que calificó como crucial para la garantía de dos derechos humanos**, el del acceso a la información y el de protección de datos personales.

Alcalá, quien desde diciembre de 2023 **se pronunció en contra de la reforma planteada por López Obrador**, señaló que, de aprobarse el dictamen que propone la desaparición de organismos autónomos como el INAI, “estaríamos frente a un escenario adverso e inédito en el ejercicio de los Derechos Humanos”.

“El alcance y protección de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales son un mínimo que el Estado mexicano **tiene obligación de respetar** para no colocar en un estado de indefensión a las personas”, expresó en un **mensaje en redes sociales**.

Asimismo, señaló que la postura del instituto siempre ha sido la de “un diálogo franco y honesto”, por lo que **reiteró el llamado a una conversación** que “incluya a todas y todos”, con la intención de asegurar la garantía de los derechos humanos en cuanto al acceso a la información y la protección de datos personales.

El pasado 10 de junio, el INAI y más de 20 organismos estatales de transparencia **solicitaron una audiencia con Claudia Sheinbaum** para entablar un diálogo honesto y productivo en beneficio de México.

En una **carta** que hicieron pública, los organismos destacaron la necesidad de conversar sobre los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

La petición de diálogo ocurrió tras los resultados de las elecciones del 2 de junio que abrieron la puerta a que el llamado “plan C” -el paquete de reformas que incluye la desaparición de organismos autónomos como el INAI y otras iniciativas- se pueda iniciar cuando comience la nueva legislatura.

Qué propone Morena hacer con el presupuesto de organismos autónomos

Con la **desaparición de los órganos autónomos**, Morena espera concentrar sus funciones en dependencias del gobierno federal, además de tomar el dinero que se ahorre por su extinción para invertirlo en el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Según el dictamen, entre 2018 y 2024, estos organismos autónomos recibieron 32 mil 313 millones 546 mil pesos, lo que equivale a 5 millones 385 mil pensiones bimestrales para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.